



134

Secciones Especiales Narraciones

pp. 134 -143. - ISSN: 2414-1321

Hablan los cuerpos.

Narraciones de la restitución de restos humanos de personas desaparecidas en Huamanga, 2023

Mauricio Jarufe Caballero

Pontificia Universidad Católica del Perú

mauricio.jarufec@pucp.edu.pe

Estudiante de antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con especial interés en la antropología médica crítica. Ha realizado investigaciones en torno al trabajo sexual en Lima metropolitana, la restitución de cuerpos humanos en Ayacucho y el despliegue de la frontera humanitaria en Tumbes. Actualmente se encuentra realizando su tesis de licenciatura siguiendo las trayectorias de dolor de mujeres diagnosticadas con fibromialgia en Lima, Perú. Mauricio ha sido miembro del Directorio del Fondo Editorial PUCP (2021), y actualmente se desempeña como docente escolar y crítico de cine certificado por la APRECI.



<https://orcid.org/0009-0005-7456-6984>

135



Poco antes del mediodía, el sol se fija sobre la basílica catedral, se abren sus puertas de madera, y una procesión de osarios inicia su recorrido por los alrededores de la plaza. En silencio, a ritmo de rezos y música de orquesta, marchan los familiares de los desaparecidos, cuyos cuerpos han sido entregados bajo la promesa de una sepultura digna. Caminan cabizbajos, cuchichean entre sí, cargan los osarios, dan una vuelta a la plaza y vuelven a empezar. La ciudad de Huamanga parece detenida por su paso fúnebre, acto definitorio y extenuante de memoria. Ayacucho, la región con más víctimas registradas durante el conflicto armado interno en Perú¹, conmemora la restitución de los restos humanos de las personas desaparecidas durante este periodo de la violencia política. Los cuerpos de las víctimas, la gran mayoría de origen rural, quechuahablantes y de bajos recursos (CVR, 2017), son finalmente devueltos a sus buscadores.

Temprano por la mañana, pude ver como los osarios eran colocados en el altar mayor de la catedral en la ceremonia de restitución. También fui testigo, el día anterior, de cómo los cuerpos eran «armados» en el laboratorio del Equipo Forense Especial (EFE). En el armado de cuerpos, los restos son extraídos de las cajas en las que habían sido depositados y son dispuestos anatómicamente dentro de los osarios. De esta forma, lo que antes eran cuerpos sin identificar han sido transformados en sujetos identificables.

Tanto la ceremonia de restitución como el de armado de los restos humanos son parte del proceso de cierre de la búsqueda humanitaria de personas desaparecidas en períodos de violencia. Siguiendo un enfoque de justicia transicional (Barriga, 2020), la búsqueda humanitaria cuenta con tres fases: (i) la investigación humanitaria, que busca averiguar el paradero de los desaparecidos; (ii) la intervención conjunta, que conforma la recuperación, análisis e identificación de los restos humanos; y (iii) el cierre del proceso. En el Perú, a partir de la Ley N° 30470, se crea la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD) y se establece un plan nacional de búsqueda humanitaria. La labor de recuperación de restos es llevada a cabo por el EFE junto a la DGBPD en colaboración con fiscalías especializadas en derechos humanos.

¹ Período de violencia en el Perú entre 1980 y 2000, enfrentándose las fuerzas del Estado con grupos subversivos armados. Se estima alrededor de 69,000 muertos y 19,000 desaparecidos (CVR, 2017).



Figura 2. La procesión. (f. propia)

Mi experiencia con la restitución de cuerpos en Ayacucho inicia en 2023, como parte una práctica de campo de la especialidad de Antropología en PUCP, realizada en colaboración con organizaciones humanitarias, así como la DGBPD y el EFE. Luego de la masacre de diciembre de 2022², la impotencia de ver el continuo de violencia y残酷idad estatal en Ayacucho me llevó a inscribirme en la práctica y, en fortuita colaboración con Nico Maccasi³, a querer analizar el rol de funcionarios forenses. Considero que buena parte del éxito del trabajo antropológico, además de la intensa empatía, se justifica en el azar: estar en el lugar y momento indicados. En esa misma semana de mayo en Huamanga se celebraba la restitución de 31 cuerpos provenientes de distintas localidades en la sierra ayacuchana, 21 de ellos correspondientes a una masacre perpetrada por las fuerzas armadas en Huarcatán en 1989 (Cépeda, 2023).

² 10 civiles murieron por disparos de miembros del Ejército el 15 de diciembre en medio de protestas sociales en Huamanga (Prado, 2023).

³ A quien le debo este texto, por cierto.

Esta narración, que sigue el método de la escritura etnográfica en diálogo con el testimonio personal, tiene como objetivo principal describir y analizar el armado de cuerpos realizado en el laboratorio del EFE. Con el texto, me interesa sugerir que el armado de cuerpos funge como un entramado de tecnologías, saberes y vinculaciones políticas y afectivas que constituyen el proceso en el que un cuerpo NN se transforma en un sujeto (Rojas Pérez, 2017), a quien se le reconoce oficialmente la muerte.

El laboratorio forense está ubicado en el tercer piso del edificio del Ministerio Público, y tiene dos ambientes. En hilera, los restos humanos están etiquetados y depositados en cajas, cada una con un código rotulado indicando su origen y su identificación. En el centro del laboratorio, se despliegan dos mesas y, a su lado, las herramientas que se utilizarán para acondicionar los restos. Las mesas están ordenadas de tal manera que se permiten hasta cuatro armados a la vez. Junto a las mesas están los osarios, féretros pequeños, con una cruz dorada en la tapa y los logos de las instituciones en los laterales.

En el día del armado, el laboratorio está lleno: antropólogos forenses con mascarillas y trajes herméticos; personal del Ministerio Público, incluyendo un par de fiscales con los certificados de defunción; peritos con sus cámaras fotográficas; y voluntarios de oenegés que se desempeñan como acompañantes psicológicos. Los familiares van entrando según el llamado de las autoridades. La mayoría de los familiares tiene entre setenta y ochenta años, y suelen estar acompañados de sus hijos, nietos y sobrinos: distintas generaciones atadas por la tragedia, la resistencia y la memoria. Al verlos, pienso que algunos de estos acompañantes llevan con vida menos años que el tiempo que los familiares han destinado para dar con sus desaparecidos.

Conforme avanza el armado, más me parece que este es un proceso con su propio ritmo y movimiento: tres o cuatro forenses desempaquetan, seleccionan, acondicionan, etiquetan, acomodan y empaquetan los restos. Los peritos registran las acciones y realizan la fotografía oficial de los familiares junto a los osarios. Como cierre, la fiscalía entrega un certificado de defunción. Esta suerte de coreografía de acciones permite recon-



Figura 3. Un féretro. (f. propia)



Figura 4. Cajas con restos humanos. (f. propia)

ocer al sujeto restituido y «darle muerte»: cuarenta años después, las personas son declaradas oficialmente fallecidas. El biopoder del estado⁴ (Foucault, 1988 y 2002) se refleja en esta institucionalización de la muerte en el armado. El forense ejerce el biopoder a partir de oficializar las condiciones de muerte de la persona desaparecida y reconstruir su trayectoria post mortem. Se trata de un rol particularmente desafiante, en tanto que el forense está presente en numerosas etapas del proceso y establece complejas, incluso íntimas, con los familiares. «Tenemos que pasar mucho tiempo con ellos, años; algunos hasta abrazan al antropólogo cuando vuelven a verse», me dice un miembro del EFE en una entrevista posterior. La figura del forense, si bien supone que el Estado perpetrador se torne agente de reparación, implica, a la vez, el primer punto de contacto y referencia en la búsqueda de los desaparecidos (Boyd, 2025).

"En la restitución soy testigo de este cuerpo-sujeto en estado liminal: aunque ya ha sido identificado por distintos instrumentos biomédicos y por los familiares, éste sigue sin ser reconocido jurídica y oficialmente por el Estado."

Esta característica podría explicar por qué el detenimiento y la meticulosidad de los especialistas durante el armado. Escenas como esta, además, me remiten al potencial ontológico del laboratorio (Mol, 2002), en tanto que los forenses deben lidiar con diferentes naturalezas corporales. Mol (2002) sugiere que la naturaleza de los cuerpos es múltiple y dependiente de la intervención conjunta de distintos agentes e instrumentos. En el caso del armado, los cuerpos pueden concebirse como piezas de laboratorio,

⁴ La producción de conocimiento e influencia en la información relacionada a la vida, muerte y salud.

sujetos políticos, portadores de historias, símbolos de resistencia, todo esto al mismo tiempo, dada la intervención de distintos actores. En la restitución soy testigo de este cuerpo-sujeto en estado liminal: aunque ya ha sido identificado por distintos instrumentos biomédicos y por los familiares, éste sigue sin ser reconocido jurídica y oficialmente por el Estado. Es difícil establecer exactamente el preciso instante en que, siguiendo la práctica ritualista del armado, se (re)construye al sujeto desaparecido.

El armado me parece, además, un proceso meticoloso, muy exacto: se extrae un hueso, luego otro, y, así, uno por uno, se va conformando un cuerpo dentro de los osarios. Cada vez que un hueso es extraído, el funcionario lo muestra a los familiares, permite que se fotografíe, lo limpia cuidadosamente y luego lo deposita en el féretro. Ver este proceso me recuerda a lo que escribe Scheper-Hughes (2011) sobre aquellos cuerpos que, debido a las necesidades de las ciencias médicas, necesitan «hacerse fragmentos, ser desarticulados, despersonalizados, anonimizados» (p.184). Los forenses se hacen cargo de esos cuerpos racionalizados y, hasta cierto punto, se ven forzados a darles sentido, reconocerlos en un proceso que, por su carácter transformativo y repetitivo, parece remitirse a un tipo de ritual. «Tenemos que ser serios; estamos tocando el cuerpo de su mamá o su papá», comentará un forense en una entrevista posterior. En el armado se está silencio: apenas se escuchan algunos cuchicheos o exclamaciones de los testigos, un breve comentario del fiscal, y, ante todo, el ruido de los restos al rozar la superficie de los osarios. Durante este proceso, los funcionarios sólo hablan con los familiares para absolver preguntas puntuales, y no suelen comunicarse entre ellos.

En el osario, los huesos siguen el modelo anatómico —replicando la figura del cuerpo en vida—, tarea difícil, dadas las piezas ausentes. Los restos están ennegrecidos, gastados por el paso del tiempo y, en ocasiones, han sido dañados por acciones de los perpetradores para desaparecerlos⁵. Al observar el armado pienso en las incómodas preguntas que los forenses tienen que hacerse. ¿Qué tantos restos son suficientes para conformar un cuerpo y reconocerlo formalmente? ¿Cómo comunicar que un cuerpo ha sido dañado, vejado y que está incompleto? Un cu-



Figura 5. Huesos de la pelvis (f. Nico Maccasi)



Figura 6. Familia y funcionario (f. Nico Maccasi)

ero tiene el cráneo intacto y partes preservadas del torso, pero no tiene fémures ni huesos de las piernas. Otro cuerpo solo tiene intactos los huesos de las costillas. En algunos casos, los familiares expresan dudas ante el estado de los restos. Tiene sentido, si es que ha pasado mucho tiempo desde la última vez que los vieron (en la identificación de los cuerpos⁶, meses o años atrás), y en otras condiciones. «Algunas veces ya no quedan huesos, y tenemos que entregarles una caja vacía» recuerdo haber oído de un forense en una entrevista.

Algunos familiares rezan durante el armado. Otros deciden filmar el proceso con sus teléfonos. Es común que sollocen durante el proceso y que se acerquen a los restos. Me emociono al ver que despliegan las ropas recuperadas junto a los osarios. En muchos casos, la ropa es un elemento clave en la identificación de cuerpos, dado que permite reconstruir visualmente al individuo fallecido y sus condiciones en el día de su desaparición (Baraybar y Ugaz, 2015), por lo que son usuales las exhibiciones de prendas durante la etapa de intervención. Las prendas sirven como una forma de reconstituir la historia, identidad y preferencias de estas personas y su entorno. Con la atención de los familiares a las prendas, pienso en lo que Baraybar (2015) define como memoria tangible, una experiencia íntima, un ejercicio de reconstitución a partir de detalles como el tipo de bordado, los tejidos e hilos, la marquita en el zapato. Quizá por eso la ropa es lo último que se coloca en el osario. Antes de cerrarlo, y mientras responden algunas dudas finales, los forenses se aseguran de que la caja haya quedado vacía. Si acaso ha quedado un poco de polvo, este es puesto dentro de los féretros.

Recuerdo claramente el último caso que vi, la identificación de una pareja de esposos. Al comienzo, los forenses preparan los restos del hombre. Tres familiares, alrededor de los cincuenta años, rodean la mesa y observan en silencio. Los restos del hombre no están muy bien conservados: faltan varios huesos, incluyendo parte del cráneo. Una vez que el primer féretro está listo, los forenses comienzan con el armado de la mujer; prefieren que ambos estén en los féretros antes de realizar las fotografías. Los forenses abren la caja con los restos. «Aquí está tu mamá», le dice uno funcionario a la mujer que toma fotografías con su teléfono. Otro familiar se echa a llorar cuando se extraen los huesos de la mujer y se colocan en el osario. Por mi parte, desde una esquina del laboratorio, conmovido y en duda, solo me queda seguir mirando. Los familiares sollozan cuando se empieza a «vestir» al cuerpo. Distintas prendas (un chullo, una chompa) se colocan junto a los huesos en el osario. A diferencia del hombre, los restos de la mujer están mejor preservados: la mayoría de huesos —incluyendo fémures y partes del cráneo— están intactos. Una vez se termina con el armado, se toman las fotografías protocolares y se sellan los féretros. Los familiares y yo nos retiramos en silencio.

⁵ Entre ellos, desfiguración, quema de cuerpos, o descuartizamiento (Valverde y Cépeda, 2023).

⁶ Etapa en la que se vincula un cuerpo sin identificar con uno de los perfiles de los desaparecidos (Barreto, 2020).

Sin embargo, el proceso de búsqueda humanitaria es, por su propia naturaleza, fragmentado y duradero, dispuesto al error, sin conclusiones finales. No es un proceso de consensos políticos, sino de disputas sobre la memoria que se inscriben en los restos, su identificación u omisión (Jave, 2018), un proceso que reafirma la soberanía del estado sobre los cuerpos (Foucault, 2002) y la ontología política de su aparato forense (Mol, 2002).

Es difícil pensar en una conclusión propicia para la narración de actos como estos. Me resulta estremecedor pensar en el viaje que han tomado estos restos humanos hasta ser reconocidos oficialmente y volver a conformar un sujeto con nombre propio. Cuarenta años atrás los restos fueron enterrados clandestinamente, alejados de su lugar de origen, vejados por los perpetradores, los atuendos mezclados para impedir su identificación, su paradero desconocido para quienes todavía los seguían buscando (Ulfe y Málaga, 2015). A treinta años de su desaparición, haciéndose uno con el polvo y la tierra, los restos humanos son identificados (Rojas Pérez, 2017). Sin embargo, el proceso de búsqueda humanitaria es, por su propia naturaleza, fragmentado y duradero, dispuesto al error, sin conclusiones finales. No es un proceso de consensos políticos, sino de disputas sobre la memoria que se inscriben en los restos, su identificación u omisión (Jave, 2018), un proceso que reafirma la soberanía del estado sobre los cuerpos (Foucault, 2002) y la ontología política de su aparato forense (Mol, 2002).

Lo descrito sobre Huamanga da cuenta de uno de los procesos formales de búsqueda humanitaria, pero muchos casos parecidos todavía se apilan en las fiscalías de Derechos Humanos y todavía muchos cuerpos sin restituirse se mantienen en distintas instalaciones estatales. El Estado biopolítico (2002) se define también por su ausencia: las autoridades cambian, los presupuestos se reducen, los datos no calzan, los casos se quedan en espera. Por su parte, los cuerpos identificados, poseedores de distintas naturalezas, en posible estado liminal, exhiben, por un lado, los efectos de una política sistemática de represión, y, a la vez, justifican la urgencia de las políticas reparatorias.

Asimismo, la evidencia de otros casos de búsqueda humanitaria y restitución de cuerpos en países como Guatemala (Nelson, 2009), los Balcanes (Anstett, 2018), Ruanda (Mara, 2020), e incluso Perú (Rojas-Pérez, 2017) sugieren la necesidad de interpelar estos procesos a partir de la antropología y disciplinas afines. Vale la pena reconocer que estos procesos son pues un conjunto de relaciones y expresiones políticas, simbólicas y afectivas, una serie de rituales de muerte y reconocimiento, y, por tanto, una pieza crucial en el análisis de la justicia transicional y sus efectos.

Finalmente, cuando los restos humanos dejan de ser un código y vuelven a ser llamados por su nombre, cuando la fiscalía entrega el certificado de defunción junto al cuerpo que lo atestigua, cuando los féretros son sellados y entregados a las víctimas, la transformación se lleva a cabo, se produce un sujeto y por fin se le da "muerte". El armado permite que la memoria se inscriba en los cuerpos, que testimonien la violencia estructural sobre ellos y que simbolicen un hito de resistencia política luego de años de búsqueda. Espero que este texto contribuya al acto de hacer memoria, reconociendo a quienes encontraron a sus desaparecidos y, a su vez, a quienes siguen buscando.

Referencias

- Anstett, É. (2018). "What Is a Mass Grave? Toward an Anthropology of Human Remains Treatment in Contemporary Contexts of Mass Violence". En Antonius, C. y Robben, M. (editores), *A Companion to the Anthropology of Death*.
- Baraybar, P. & Ugaz, P. (2015). "El que hace hablar a los muertos". En Chikaquna, los que se perdieron. Colectivo Desvela.
- Barreto M. (2016) *Estándares forenses mínimos para la búsqueda de personas desaparecidas, recuperación e identificación de cadáveres*. Medicina legal: Bogotá.
- Barriga, M. (2020). "La búsqueda de personas desaparecidas con enfoque humanitario: un balance de la política pública". En IDEHPUCP. Consultado el 3 de mayo de 2023.
- Boyd D. C. (2025). "Navigating Liminality in Evolving Forensic Anthropology Professionalism". *American Journal of Biological Anthropology*, 186(1).
- Cépeda, M. (2023). "Retornos a sus familias y una deuda aún pendiente: crónica de la restitución de 31 víctimas de desaparición en Ayacucho". En IDEHPUCP. Recuperado de: https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/retornos-a-sus-familias-y-una-deuda-aun-pendiente-cronica-de-la-restitucion-de-31-victimas-de-desaparicion-en-ayacucho-28219/#_ftn1
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2007). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.
- Congreso de la República (2016). Ley N. 30470. Ley de búsqueda de personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000.
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3): 3- 20.
- Foucault, M. (2002). "Derecho de muerte y poder sobre la vida". En Foucault, M. *Historia de la sexualidad*, (127-152). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Jave, I. (2018). *Organizaciones de víctimas y políticas de justicia*. Construyendo un enfoque humanitario para la búsqueda de personas desaparecidas. Cuaderno de trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales, PUCP.
- Mara, K. (2020). "The Remains of Humanity: An Autoethnographic Account of a Misery Tourist in Rwanda". *Journal of Autoethnography*. 1 (1): 16-28.
- Mol, A. (2002). *The body multiple: ontology in medical practice*. Durham: Duke University Press.
- Nelson, D. (2009). *Reckoning. The Ends of War in Guatemala*. Durham: Duke University Press
- Prado, C. (2023). "Así mato el ejército en Ayacucho". IDL Reporteros. Recuperado de: <https://www.idl-reporteros.pe/asi-mato-el-ejercito-en-ayacucho/>
- Rojas-Pérez, I. (2017). *Mourning remains. State Atrocity, Exhumations and Governing the Disappeared in Peru's Postwar Andes*. Stanford University Press.
- Scheper-Hughes (2011) "The Body in Tatters: Dismemberment, Dissection, and the Return of the Re-pressed". En Mascia-Lees, F. (ed.) *A Companion to the Anthropology of the Body and Embodiment*. Wiley-Blackwell: Londres.
- Ulfe, M. E. y Málaga, X. (2015). "Los nuevos suplicantes del Estado peruano: las víctimas y el Programa Integral de Reparaciones (PIR)". En Huber, L. y Del Pino, P. (Ed.): *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR (169-190)*. Lima: IEP.
- Valverde, L. y Cépeda, M. (2023). "La catástrofe humanitaria de la desaparición en el Perú: retos para la política de búsqueda de personas desaparecidas". En IDEHPUCP. Recuperado de: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/la-catastrofe-humanitaria-de-la-desaparicion-en-el-peru-retos-para-la-politica-de-busqueda-de-personas-desaparecidas-28811/>